

En el cuestionario de «Derecho Administrativo»:

Tema 9.º, tercera línea donde dice: «estudio comparado y tratamiento de estas causas en nuestro Derecho», debe decir: «estudio comparado y tratamiento en nuestro Derecho».

Tema 24, sexta línea donde dice: «general» debe decir: «generales».

Tema 43, segunda línea donde dice: «administrativas», debe decir: «administrativa».

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de León por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

En los exámenes celebrados para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta Jefatura, correspondiente al concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1964, y cuya propuesta de admisión ha sido aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 27 de julio último, ha resultado aprobado el aspirante don Miguel del Río Callejo.

León, 20 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.180-A

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 12 de agosto de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición libre para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Barcelona, por Orden ministerial de 9 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 23 de diciembre de 1964, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María de Navascués y de Juan.

Vocales: Don Manuel Casamar Pérez, don Martín Almagro Basch, don Luis Vázquez de Parga e Iglesias y don Felipe Matéu y Llopis.

Presidente suplente: Don Juan Maluquer de Motes.

Vocales suplentes: Don José Álvarez y Sáez de Buruaga, don Jesús Bermúdez Pareja, don Guillermo Rosselló Bordoy y don Alberto del Castillo Urrutia.

Dentro del plazo de diez días, a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada, enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de agosto de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Ibiza (Baleares).*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición libre para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Ibiza (Baleares), por Orden ministerial de 9 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 23 de diciembre de 1964, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio García y Bellido.  
Vocales: Doña Concepción Fernández de Chicharro y de Dios, don Luis Vázquez de Parga e Iglesias, don Manuel Jorge Aragoneses y don Manuel Casamar Pérez.

Presidente suplente: Don Antonio Arribas Palau.

Vocales suplentes: Don Jesús Ferro Coucelo, don Samuel Ventura Solsona, don Octavio Gil Farrés y don Guillermo Rosselló Bordoy.

Dentro del plazo de diez días a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de agosto de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Etnológico de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición libre para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Etnológico de Madrid, por Orden ministerial de 9 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 23 de diciembre de 1964, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Pericot García.

Vocales: Don Julio Caro Baroja, don Martín Almagro Basch, don Augusto Fernández de Avilés y doña Pilar Fernández Vega.

Presidente suplente: Don Manuel Ballesteros Gaibrois.

Vocales suplentes: Don José Alcina Franch, doña Clarisa Millán García, don Octavio Gil Farrés y don Guillermo Rosselló Bordoy.

Dentro del plazo de diez días, a partir de la notificación del nombramiento, los miembros del Tribunal que no puedan ejercer su cargo por causa justificada, enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

A propuesta de la Junta de Facultad de Medicina, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el número 4 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores Adjuntos de «Histología y Embriología General y Anatomía Patológica» (2.ª Adjuntía), «Terapéutica Física» y «Patología y Clínica Quirúrgicas» (2.ª Cátedra), que estarán integrados por los Catedráticos siguientes:

*«Histología y Embriología general y Anatomía Patológica» (2.ª Adjuntía)*

Presidente: Don Gumersindo Fontán Maquieira.

Vocal: Don José Luis Puente Domínguez.

Secretario: Don Ramón Varela Núñez.

Vocal suplente: Don Ramón Villarino Ulloa.

*«Terapéutica Física»*

Presidente: Don Ramón Villarino Ulloa.

Vocal: Don Adolfo Núñez Puertas.

Secretario: Don Ramón Varela Núñez.

Vocal suplente: Don José Luis Puente Domínguez.

*«Patología y Clínica Quirúrgicas» (2.ª Cátedra)*

Presidente: Don Alejandro Novo González.

Vocal: Don José Luis Puente Domínguez.

Secretario: Don Adolfo Núñez Puertas.

Vocal suplente: Don Manuel Sánchez Salorio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 7 de agosto de 1965.—El Secretario general, Manuel Lucas.—El Rector, A. J. Echeverri.